

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		VERSIÓN:3

DECRETO No. 111
Septiembre 21 de 2020

“POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO”

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase **ALCALDE MUNICIPAL** en calidad de **ENCARGADO** al Ingeniero Financiero **JUAN CAMILO HENAO MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.128.468.093 quien se desempeña como **SECRETARIO DE DESPACHO (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana)** durante el día **lunes 21 de septiembre de dos mil veinte (2020)**, en el cual el **Alcalde Titular EDWIN ANDRES MONTES HENAO**, se desplazará con destino a la ciudad de Bogotá en el Departamento de Cundinamarca, con el fin de realizar actividades relacionadas con su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente Decreto a la Gobernación de Antioquia, y a la Dirección de Talento Humano para efectos del correspondiente registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSÓN-ANTIOQUIA, A LOS VEINTE UN (21) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).


EDWIN ANDRÉS MONTES HENAO
 Alcalde Municipal

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Secretaria Ejecutiva Diana Marcela Rendón Cano		21-09-2020
Revisó:	Directora de Talento Humano Silvia Elena Carmona Zuluaga		21-09-2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 N° 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052
 Correo electrónico: alcaldia@sonsón-antioquia.gov.co | Código postal 054 820
www.sonsón-antioquia.gov.co

EL FUTURO
Es ahora